

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec

BOLETÍN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON RESIDENCIA EN ECATEPEC DE MORELOS Jueves 02 de Mayo de 2024

En términos de lo dispuesto por los artículos 684-E fracción IX del Capítulo Primero; del Título Trece Bis, Capítulo VII los artículos 739, 739-Ter fracción III de la Ley Federal del Trabajo, este Centro de Conciliación Laboral notifica:

EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA01977/2024 JIMENA BERENICE SALINAS SANABRIA

COMPAÑIA MEXICANA DE PERFILES Y TUBOS, S.A. DE C.V. Y FERROVISA S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES AUTO DE FECHA TREINTA (30) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE; LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SUS ARTÍCULOS 516, 517, 518 Y 520.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA01643/2024 FERNANDO MARTINEZ GARCIA

OPERADORA TRESVEINTE S.A. DE C.V.; SAVER TEC S.A. DE C.V; PLANETA SIEMPRE VIVO AKURAM A.C.; ASI COMO LOS CC. ALEJANDRO HERNANDEZ; CESAR ARELLANO Y/O QUIEN RESULTE DUEÑO, PATRON, PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **ALEJANDRO** HERNANDEZ Y CESAR ARELLANO, AUTO DE FECHA TREINTA (30) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS CATORCE HORAS (14:00) DEL DÍA TRES (03) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), TENGA **VERIFICATIVO** QUE UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE, EN CASO DE NO COMPARECER POR SÍ O POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL, CON FACULTADES SUFICIENTES, SE LE IMPONDRÁ

UNA MULTA Y SE LE TENDRÁ POR INCONFORME CON TODO ARREGLO CONCILIATORIO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN IV DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA01992/2024 MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ FLORES

BUFETE JURIDICO BARRERA BADILLO S.C. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE

SE NOTIFICA A LAS PARTES AUTO DE FECHA TREINTA (30) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE; LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SUS ARTÍCULOS 516, 517, 518 Y 520.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA/01957/2024 C. ALEJANDRO ARIAS FLORES

ADAM HUMBERTO TALONIA PEREZ

SE NOTIFICA A LAS PARTES AUTO DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DEL SOLICITANTE. ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA **SOLICITAR NUEVAMENTE** ΙΑ SIEMPRE CONCILIACIÓN, CUANDO SE

Los datos personales recabados por este Sujeto Obligado son tratados conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y no podrán ser remitidos o proporcionados a terceros, salvo consentimiento expreso de los titulares de los datos

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec

ENCUENTRE DENTRO DE LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SUS ARTÍCULOS 516, 517, 518 Y 520.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA/01932/2024 C. BRANDON DIMAS VAZQUEZ

SAMAHE, CONSULTORIA EN PREVENCION DE RIESGOS S.A DE C.V. Y/O JORGE DE JESUS ORTEGA ESPINOZA Y/O ZULEYVA JIMENEZ Y/O QUIEN RESULTE SER PROPIETARIO O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO

SE NOTIFICA A LAS PARTES AUTO DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FAI TA DE INTERÉS DEL SOLICITANTE. ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS **PARA NUEVAMENTE** SOLICITAR CONCILIACIÓN. SIEMPRE Υ **CUANDO** SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SUS ARTÍCULOS 516, 517, 518 Y 520.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA/02008/2024 JONATAN ISRAEL RUIZ CARBAJAL

DANIEL MALDONADO Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA "DANIEL MALDONADO Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO", AUTO DE FECHA TREINTA (30) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024). EN EL QUE A PETICIÓN DE LA PARTE SOLICITANTE, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA SEGUNDA CONCILIACIÓN, AUDIENCIA DE CON APERCIBIMIENTO DE QUE, EN CASO DE NO COMPARECER POR SÍ O POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL, CON FACULTADES SUFICIENTES, SE LE IMPONDRÁ UNA MULTA Y SE LE TENDRÁ POR INCONFORME TODO ARREGLO CONCILIATORIO CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN IV DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA/02011/2024 C. CONSILIO VALDEZ SC

TRANSPORTES Y MANIOBRAS RAMÍREZ S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL AUTO DE FECHA. TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO PREJUDICIAL CONCILIACIÓN COMO TOTAL DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA **SOLICITAR** CONCILIACIÓN, NUEVAMENTE ΙΔ INFORMÁNDOLES QUE AL DÍA SIGUIENTE DE LA SE REANUDAN AUDIENCIA LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS. CONFORME DISPONEN LOS ARTÍCULOS 518, 521 FRACCIÓN III, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA/01978/2024 C. SILVIA ORTIZ DIAZ

TOYOTA KASA SANTA CLARA S.A. DE C.V. Y/O OMARA CLEAN INDUSTRIAL S.A DE C.V. Y/O MANUEL CABALLERO Y/O OSCAR MIRANDA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO.

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL AUTO DE FECHA, TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO PREJUDICIAL CONCILIACIÓN COMO TOTAL DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA **SOLICITAR** CONCILIACIÓN, **NUEVAMENTE** LA INFORMÁNDOLES QUE AL DÍA SIGUIENTE DE LA AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS, CONFORME DISPONEN LOS ARTÍCULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/01998/2024 ALFONSO ABAD CASTAÑEDA JUAREZ

"GAS CHAPULTEPEC S.A. DE C.V. Y/O EDGAR DANIEL JUAREZ SANTIAGO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO."

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **EDGAR DANIEL JUAREZ SANTIAGO**; EL AUTO DE FECHA 30

(TREINTA) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL

Los datos personales recabados por este Sujeto Obligado son tratados conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y no podrán ser remitidos o proporcionados a terceros, salvo consentimiento expreso de los titulares de los datos.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec

VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/02001/2024 JUAN ALEJANDRO BAUTISTA RUIZ.

ESTRUCTURAS METALICAS EN GENERAL S.A. DE C.V. Y/O MIGUEL ANGEL SALGUERA PEREZ Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO CON NOMBRE COMERCIAL "ESTRUCTURAS METALICAS EN GENERAL.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA "ESTRUCTURAS METALICAS EN GENERAL S.A. DE C.V. Y/O MIGUEL ANGEL SALGUERA PEREZ Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE CON **COMERCIAL TRABAJO NOMBRE** "ESTRUCTURAS METALICAS EN GENERAL"; EL AUTO DE FECHA 30 (TREINTA) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICÙATRO (2024), EN EL QUE SEÑALAN LAS **ONCE HORAS** DEL DIA CATORCE DE MAYO DEL ANO DOS VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/01626/2024 ADAN FLORES ESCABDON.

BIMBONET SERVICIOS, S.A.P.I DE C.V, CRISTOBAL LOPEZ RODRIGUEZ.

SE NOTIFICA A LA PARTE SOLICITANTE AUTO DE FECHA (30) TREINTA DE ABRIL DEL AÑO 2024, MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA SOLICITANTE; LO ANTERIOR, FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DE TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SUS ARTÍCULOS 516, 517, 518 Y 520.

EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/02031/2024 GLORIA GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ

GRUPO DAISA, S.A. DE C.V. Y/O ALBERTO MORALES MORENO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA GRUPO DAISA, S.A. DE C.V. Y/O ALBERTO MORALES MORENO Y/0 QUIEN RESULTE **RESPONSABLE** PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO AUTO DE FECHA DOS (02) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE A PETICIÓN DE LA PARTE SOLICITANTE, SE SEÑALAN LAS TRECE (13) HORAS DEL DÍA TRECE (13) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), PARA QUE **VERIFICATIVO** LA **AUDIENCIA** CONCILIACIÓN, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE, EN CASO DE NO COMPARECER POR SÍ O POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE Y/O APODERADO CON LEGAL, **FACULTADES** SUFICIENTES, SE LE IMPONDRÁ UNA MULTA Y SE LE TENDRÁ POR INCONFORME CON TODO ARREGLO CONCILIATORIO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN IV DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/01741/2024 JOSE DANIEL GUEVARA ARZATE

BIOMOVIL TECAMAC Y/O INTEGRA SANEAMIENTO Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V. Y/O SANEAMIENTO INDUSTRIAL ESPECIALIZADO S.A. DE C.V. Y/O Quien resulte responsable.

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA, DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DEL SOLICITANTE. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACION, E INFORMANDOLES QUE AL DIA SIGUIENTE DE LA AUDIENCIA SE REANUDAN PLAZOS **PRESCRIPTIVOS** CONFORME DISPONEN LOS ARTICULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E FRACCION X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

Lic. Iraiz Beatriz Perales Mendoza Encargada de la Dirección Regional de Conciliación Valle de México Zona Ecatepec.

Los datos personales recabados por este Sujeto Obligado son tratados conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y no podrán ser remitidos o proporcionados a terceros, salvo consentimiento expreso de los titulares de los datos.